



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

021
19532

C. ING. JORGE MATUTE REMUS
P R E S E N T E.

Atentamente hacemos de su conocimiento el Dictamen emitido por la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, el cual se transcribe en su parte resolutive y se ejecuta en los términos del Artículo 35o. fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara:

".....DICTAMEN.....PRIMERO.-Confírase el título honorífico con la categoría de "Maestro Emérito" de esta Casa de Estudios al señor INGENIERO JORGE MATUTE REMUS, distinguido ex-Rector de la Universidad de Guadalajara, por su destacada trayectoria académica, administrativa y profesional en el área de la ingeniería civil.-SEGUNDO.-Facúltase al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35o. de la Ley Orgánica Universitaria....."

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, a 5 de agosto de 1995

EL RECTOR GENERAL

DR. VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ

C.c.p. Rector Centro Univer. de Cs. Exáctas e Ingenierías.,Pte.
C.c.p. Director de Finanzas.,Pte.
s*



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E .

A esta Comisión de Educación ha sido turnado por el Rector General de la Universidad de Guadalajara un documento proveniente del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, por el que se propone al señor **INGENIERO JORGE MATUTE REMUS**, como candidato al título honorífico con la categoría de "Maestro Emérito" de esta Casa de Estudios, en atención a la siguiente:

J U S T I F I C A C I O N

1o. Que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías acordó en sesión plenaria y, por unanimidad, proponer al Ingeniero Jorge Matute Remus, ante esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, como candidato para recibir el nombramiento honorífico de Maestro Emérito;

2o. Que del documento informativo que se recabó, respecto de la vida y obra del señor Ingeniero Jorge Matute Remus, se desprende que nació en Guadalajara, Jalisco, el 17 de febrero de 1912. Cursó sus estudios profesionales en la Universidad de Guadalajara, donde obtuvo el título de licenciatura, como Ingeniero Civil, al correr el año de 1935;

3o. Que en el orden profesional, ha sido constructor de edificios y fraccionamientos urbanos, ejecutor del proyecto para introducir el agua del Lago de Chapala a la capital de Jalisco (1953-1955) y, responsable en jefe del equipo técnico que movió el edificio de la Compañía Telefónica y Telegráfica (1950), para alinearlo con el nuevo trazo de la avenida Juárez de la ciudad de Guadalajara, sin suspender el servicio de comunicaciones;

4o. Que en el orden empresarial, fue fundador y director de Industrias Químicas en 1938; Concretos Técnicos en 1948; Concretos y Precolados en 1955; Urbanizadora Industrial en 1956; Constructora Popular en 1957; Urbanismo Industrial en 1960; Mexicana de Ingeniería en 1965; Servicio Industrial de Jalisco en 1965; y, Empresas Constructoras Asociadas en 1967;



50. Que en el orden académico, se ha desempeñado como profesor de distintas materias en su especialidad; ha sido, además, Director de la Escuela Politécnica y de la Facultad de Ingeniería, promotor y fundador del Instituto Tecnológico y del Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CERETI), hoy CETI; y, finalmente, Rector de la Universidad de Guadalajara, de 1949 a 1953; cabe mencionar, que también ha escrito varios trabajos sobre los problemas de las instituciones que ha dirigido, en cuya solución ha intervenido;

60. Que en el orden administrativo, ha sido miembro de los organismos planificadores de la ciudad de Guadalajara y del Estado de Jalisco, desde 1947; Presidente Municipal de Guadalajara, de 1953 a 1955; Presidente del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), de 1977 a 1982; y, del Comité Técnico para la Racionalización del Transporte Urbano; los dos últimos organismos, con jurisdicción en la zona metropolitana de Guadalajara.

70. Que forma parte, en calidad de miembro activo, de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Guadalajara, A.C.; de la Academia Mexicana de Ingeniería; del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción; de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; de la Asociación de Institutos Mexicanos de Valuación; y, del Instituto Mexicano de Valuación de Jalisco, A.C., entre otras agrupaciones.

80. Que se le han otorgado, entre otras distinciones, la mención honorífica del H. Ayuntamiento de Guadalajara, por el movimiento del edificio de la Compañía Telefónica Mexicana, en octubre de 1950; la medalla otorgada por la Asociación Mexicana de la Cruz Roja, en 1950 (concediéndole título de "Comendador"); las Palmas Académicas del Gobierno de Francia, en 1951; el Premio Jalisco, en 1955, otorgado por el Gobierno del Estado, en mérito de su participación en los trabajos de restauración y consolidación de la cúpula del Hospicio Cabañas, que pusieron a salvo la obra pictórica del muralista José Clemente Orozco; la insignia "Mariano Bárcena", en 1950; el reconocimiento de la UNESCO por su labor docente, en 1970; el Premio Nacional de Ingeniería 1971-1972; la medalla de honor de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, en 1973; la medalla otorgada por la Universidad de Guadalajara, en mérito de sus 36 años de labor docente, en 1974; la presea "Aguila C y P" otorgada por el Consejo de Protección al Consumidor, A.C., en 1975; el reconocimiento por parte de la "American Water Works Association", por su labor al frente de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en 1982; el galardón "Hilarión Romero Gil", de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en 1990; presea y reconocimiento "Valentín Gómez Farías", por méritos al servicio de los demás en lo político, económico, social y cultural,



en 1993; la medalla al mérito cultural del Instituto Cultural México-Norteamericano de Jalisco, A.C., en 1994; y, el premio "Ciudad de Guadalajara" 1995, otorgado por el H. Consejo Municipal de Guadalajara. Además, actualmente es el Presidente del Consejo Social de esta Casa de Estudios.

En virtud de la justificación antes expuesta y con fundamento en los numerales 1o., 5o., 11o., 31o. fracción X, 35o. fracciones I y X, 52 fracción VI, 85o. fracción IV y Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 11o. del Estatuto del Personal Académico, esta Comisión de Educación encuentra que se acredita la existencia de los elementos suficientes para el otorgamiento de este nombramiento honorífico; por lo cual se proponen los siguientes

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Confiérase el título honorífico con la categoría de "Maestro Emérito" de esta Casa de Estudios al señor **INGENIERO JORGE MATUTE REMUS**, distinguido ex-Rector de la Universidad de Guadalajara, por su destacada trayectoria académica, administrativa y profesional en el área de la ingeniería civil.

SEGUNDO. Facúltase al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35o. de la Ley Orgánica Universitaria.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, a 5 de agosto de 1995
EL PRESIDENTE DE LA COMISION

Victor M61

DR. VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO

Antonio Oropeza Chavez
ING. ANTONIO OROPEZA CHAVEZ

DR. RAUL VARGAS LOPEZ

DR. ABEL HERNANDEZ CHAVEZ

C. J. ALBERTO CASTELLANOS

EL SECRETARIO

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ

B